

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	ENTIBADO Y APUNTALADO
UNIDAD:	m2
CODIGO:	GM-O-ENT-001



1. DESCRIPCION

Este ítem consiste en la ejecución de trabajos de entibado y apuntalado, a fin de asegurar la estabilidad de los taludes laterales y cuando las condiciones del suelo sean desfavorables y se justifique su ejecución, indicado en planos técnicos y/o de acuerdo a instrucciones del supervisor de obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- CALLAPOS DE 4"
- CLAVOS
- MADERA PARA CONSTRUCCIÓN (3 USOS)

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y /o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el período de ejecución de la obra correrá por cuenta del Contratista a fin que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Previo a la ejecución de este ítem, el diseño del sistema de apuntalado y entibado deberá ser puesto a consideración y aprobado por el Supervisor de Obra. Sin embargo, esta autorización no eximirá al Contratista de su responsabilidad por daños que pudieran presentarse por mal diseño u otras causas.

El supervisor deberá verificar el tipo de entibado propuesto, en caso de existir discrepancia, el contratista presentará el cálculo de estabilidad respectivo.

Entibado discontinuo

Consistirá en entibar las paredes del talud parcialmente con tablestacas colocadas verticalmente y separadas entre sí por espacios no mayores al ancho de las mismas. Contra las tablestacas se colocarán horizontalmente los largueros, los que a su vez serán

apuntalados con vigas de madera o rollizos de eucalipto.

La separación horizontal entre puntales no será mayor a 1.35 metros y verticalmente coincidiendo con los largueros 1.50 metros.

Entibado continuo

Cuando a criterio del Supervisor de Obra las condiciones del suelo sean tales que exija la utilización de sistemas más seguros, se considerará el empleo de entibado continuo. Este sistema consistirá en recubrir completamente, la pared del talud que se pretende soportar, con tablestacas dispuestas verticalmente unas a continuación de otras. Estas tablestacas deberán ser hincadas a 30 centímetros o más por debajo del fondo de la zanja.

Los largueros serán colocados contra las tablestacas y éstos firmemente apuntalados a distancias no mayores a 1.35 metros en sentido horizontal y 1.50 metros en sentido vertical, debiendo garantizar la estabilidad y resistencia necesarias del conjunto.

En la mayoría de los casos, se utilizará un apuntalamiento discontinuo con costillas verticales; si las condiciones del terreno son muy desfavorables, el Contratista deberá preparar un diseño para su aprobación.

4. MEDICIÓN

La cantidad de obra realizada correspondiente a este ítem será medida por METRO CUADRADO (m²) correctamente ejecutado por el contratista y aprobado por el supervisor de obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6. DETALLE CONSTRUCTIVO

ENTIBADO Y APUNTALADO

Vista Frontal

Esc. 1:25

